

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

5057 Orden CUD/243/2022, de 20 de marzo, por la que se otorga la garantía del Estado a 29 obras para su exhibición en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, en la exposición temporal «Cartas de artistas en la Colección de Anne-Marie Springer».

A petición de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.

De conformidad con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural y la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, adoptado en su reunión plenaria del día 20 de enero de 2022, de la Abogacía del Estado del Ministerio de Cultura y Deporte emitido con fecha 16 de febrero de 2022, y de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria con fecha de 8 de marzo de 2022, y una vez fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada en el Departamento.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes formulada el día 8 de marzo de 2022, en cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*

Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en la solicitud del museo y en el anexo de esta Orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Objeto.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el anexo de esta Orden, de acuerdo con los valores y las condiciones expresadas en la solicitud del museo.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura y Deporte por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la garantía del Estado.*

1. La garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a las obras que figuran en la solicitud del museo y en el anexo de esta Orden, a los efectos de su exhibición en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, sito en el Paseo del Prado, 8, en Madrid, en la exposición temporal «Cartas de artistas en la Colección de Anne-Marie Springer» desde el 30 de mayo de 2022 hasta el 25 de septiembre de 2022.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la garantía del Estado asciende a novecientos treinta y cinco mil quinientos euros (935.500 €). A los efectos de esta Orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la

disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, deberán ser aseguradas por la institución solicitante de la garantía o el cedente de las obras.

Cuarto. Periodo de cobertura y efectos.

1. El periodo máximo de cobertura de la garantía del Estado, se iniciará el 30 de abril de 2022, y surtirá efectos respecto de cada una de las obras, desde el momento de la recogida de las obras en su lugar de origen, hasta la devolución de las mismas en su lugar de origen o en otro designado por el cedente, con fecha límite de 30 de octubre de 2022.

2. En caso de ampliación de la exposición por parte del museo, la garantía del Estado podrá prorrogarse, a petición de la institución solicitante, previa conformidad del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la correspondiente Orden.

Quinto. Entrega y devolución de las obras.

1. Previamente a la recogida de las obras cubiertas con la garantía del Estado en su lugar de origen, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación. Obtenida la conformidad escrita del cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. El acta de devolución se firmará en el momento de entrega de las obras al cedente en su lugar de origen o en el lugar por él designado. En el acta de devolución deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. Obligaciones de la institución solicitante.

Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta Orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte un certificado extendido por su Director acreditando la finalización de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

Séptimo. Incorporación del anexo.

Se incorpora a esta Orden, formando parte de la misma y de la solicitud de la garantía del Estado, el anexo que se cita en el apartado primero.

Octavo. Remisión electrónica de la garantía del Estado.

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte dará inmediata cuenta, por vía electrónica, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Madrid, 20 de marzo de 2022.—El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. el Secretario General de Cultura y Deporte (Orden CUD/990/2020 de 16 de octubre), Víctor Francos Díaz.

ANEXO

N.º	Prestador	Clase de bien / Obra
1	Colección Springer, Suiza.	Cézanne, Paul. Carta a Camille Pissarro, Aix en Provence, 24 de junio de 1874. Tinta sobre papel, 20,8 × 13,5 cm (medidas de la hoja doblada).
2	Colección Springer, Suiza.	Degas, Edgar. Carta a Marguerite S, 8 de septiembre de 1894. Tinta sobre papel, 14,2 × 11,2 cm.
3	Colección Springer, Suiza.	Delacroix, Eugène. Carta a M. Charles Soulier, Ems, 3 de agosto de 1850. Tinta sobre papel, 20,2 × 13,3 cm (feuilleton).
4	Colección Springer, Suiza.	Delacroix, Eugène. Carta a Mme de Forget, 16 de agosto de 1855. Tinta sobre papel, 20,3 × 13,4 cm (feuilleton + 1 página).
5	Colección Springer, Suiza.	Freud, Lucian. Postal a Anne Fleming, con dibujos en el anverso, 1953. Tinta sobre papel, 13,8 × 8,9 cm.
6	Colección Springer, Suiza.	Gauguin, Paul. Carta a William Molard, Pont Aven, septiembre de 1894. Tinta sobre papel, 17,5 × 11,3 cm (2 feuillets).
7	Colección Springer, Suiza.	Lote de carta y aguafuerte de Paul Gauguin: 7.1 Gauguin, Paul. Carta a André Fontainas, Tahití, marzo de 1899. Tinta sobre papel, 24,6 × 15 cm (2 feuillets + sobre de 14 × 21,5 cm). 7.2 Gauguin, Paul. Retrato de Stéphane Mallarmé (incluido en la carta a André Fontainas), 1891. Aguafuerte sobre papel, 16 × 11,5cm/sobre 14 × 21,5cm.
8	Colección Springer, Suiza.	Géricault, Théodore. Carta a Mme Trouillard, 10 de agosto de 1822. Tinta sobre papel, 24 × 18,3 cm (feuilleton).
9	Colección Springer, Suiza.	Gogh, Vincent van. Carta a Émile Bernard, agosto de 1888. Tinta sobre papel, 21 × 13,2 cm (feuilleton) (encuadrado: 21,5 × 14,1 cm).
10	Colección Springer, Suiza.	Gris, Juan. Carta a Josette, 1924. Lápiz sobre papel, 21,2 × 13 cm (feuilleton).
11	Colección Springer, Suiza.	Kahlo, Frida. Carta a Diego Rivera, 29 de mayo de 1946. Tinta sobre papel, 25,5 × 20 cm (6 páginas).
12	Colección Springer, Suiza.	Kahlo, Frida. Carta a Diego Rivera, 31 de enero de 1948. Tinta sobre papel, 23,5 × 16 cm (4 páginas).
13	Colección Springer, Suiza.	Kahlo, Frida. Carta a Diego Rivera, Coyoacán, 17 de febrero de 1950. Tinta sobre papel, 23,5 × 15,6 cm.
14	Colección Springer, Suiza.	Sin Autor. Certificado de matrimonio de Frida Kahlo y Diego Rivera, 1940 y 1949. Tinta sobre papel, 24 × 22,7 cm.

N.º	Prestador	Clase de bien / Obra
15	Colección Springer, Suiza.	Léger, Fernand. Carta a Jeanne Lohy, con dibujo, Argonne, 24 de enero de 1915. Lápiz sobre papel (feuilleton).
16	Colección Springer, Suiza.	Manet, Édouard. Carta a Claude Monet, finales de 1879. Tinta sobre papel (feuilleton).
17	Colección Springer, Suiza.	Lote de 6 cartas de Henri Matisse: 17.1 Matisse, Henri. Carta a Amélie, con dibujos, 1 de noviembre de 1912. Tinta sobre papel, 27,2 × 21 cm (3 páginas). 17.2 Matisse, Henri. Carta a Amélie, con dibujos, «Lundi, 7 heure ½ matin... », 1912. Tinta sobre papel, 17,8 × 12 cm (3 páginas). 17.3 Matisse, Henri. Carta a Amélie, con dibujos, Tánger, 16 de octubre de 1912. Tinta sobre papel, 17,8 × 12 cm (3 páginas). 17.4 Matisse, Henri. Carta a Amélie, con dibujos, «Samedi, Ma chère Mélo, Tapremière... », 1912. Tinta sobre papel, 27,2 × 20,8 cm. 17.5 Matisse, Henri. Carta a Amélie, con dibujos, « Mardi, 8 heures matin, Ma chère Amélie... », 1912. Tinta sobre papel, 26,6 × 20,5 cm. 17.6 Matisse, Henri. Carta a Amélie, con dibujos, « même que je n'ai pas pu », 1912. Tinta sobre papel, 27 × 21,4 cm.
18	Colección Springer, Suiza.	Mirbeau, Octave. Carta a Claude Monet, diciembre de 1889. Tinta sobre papel, 27,8 × 11,2 cm (feuilleton).
19	Colección Springer, Suiza.	Miró, Joan. Carta a Joan con dibujo, « Volgut Joan, Ja ting lo d'en Matisse », 1958. Tinta sobre papel, (2 páginas).
20	Colección Springer, Suiza.	Monet, Claude. Carta a Stéphane Mallarmé, Giverny, 15 de febrero de 1889. Tinta sobre papel, (feuilleton + sobre).
21	Colección Springer, Suiza.	Monet, Claude. Carta a Alice, Sandviken, 3 de marzo de 1895. Tinta sobre papel, 16,5 × 21,3 cm (feuilleton).
22	Colección Springer, Suiza.	Monet, Claude. Carta a Alice, Londres, 3 de febrero, 1901. Tinta sobre papel, 20,4 × 12,7 cm (2 feuillets).
23	Colección Springer, Suiza.	Pechstein, Max. Carta a Wilhelm Soldan, 12 de enero de 1944. Tinta sobre papel, 18,5 × 13 cm (feuilleton + sobre).
24	Colección Springer, Suiza.	Picabia, Francis. Carta a Germaine Everling, con dibujos, 21 de noviembre de 1918. Tinta sobre papel, 26,1 × 20,4 cm.
25	Colección Springer, Suiza.	Pissarro, Camille. Carta a Paul Gauguin, con dibujo, Eragny sur Epte, mayo de 1885. Tinta sobre papel, (2 feuillets).

N.º	Prestador	Clase de bien / Obra
26	Colección Springer, Suiza.	Pissarro, Camille. Carta a Julie, París, 18 de noviembre de 1887. Tinta sobre papel, 26,5 × 21,1 cm.
27	Colección Springer, Suiza.	Lote carta y postal de Henri Rousseau: 27.1 Rousseau, Henri. Carta a Joséphine Nourry, 1899. Tinta sobre papel, 11,1 × 17,8 cm (5 páginas; encuadernada: 18,2 × 12,8 cm). 27.2 Rousseau, Henri. Postal a su hija Julie, 1906. Tinta sobre papel.
28	Colección Springer, Suiza.	Schiele, Egon. Carta a Edith, junio de 1915. Lápiz sobre papel, 14 × 9 cm.
29	Colección Springer, Suiza.	Gala (Elena Ivanovna Diakonova). Carta a Paul Éluard, 27 de noviembre de 1916. Tinta sobre papel y retazos de tela (feuilleton).